

## 10 CALENDARIO DE IMPLANTACION

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

curso 1º: 2014/15 / curso 2º: 2015/16

La propuesta de Master que se presenta modifica los estudios actuales de Master Universitario en Ingeniería Química de la Universidad de Cantabria y por la UPV/EHU que se implantó en 2014/2015.

El primer y en segundo curso de la actual propuesta de modificación se implantarán a la vez en el curso Académico 2020/2021. Este cronograma se cumplirá siempre y cuando el título pase los procesos de verificación y acreditación establecidos en el RD 1393/2007 y se mantenga inscrito en el RUCT.

Aquellos alumnos/as que no finalicen durante el curso académico 2019/2020 el actual Master en Ingeniería Química de la Universidad de Cantabria y por la UPV/EHU que se modifica por la implantación del nuevo plan de estudios del Master en Ingeniería Química, podrán finalizar sus estudios durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022. Los centros responsables de la impartición del Master arbitrarán los medios para que los alumnos que deseen acogerse a esta opción puedan realizar durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022 las pruebas correspondientes a las asignaturas no superadas, pero no se impartirá la docencia correspondiente a estas asignaturas. Durante este período deberá realizar también el trabajo de fin de máster previsto en el plan de estudios.

